



219766449-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Quito, miércoles trece de diciembre del dos mil veinte y tres, a partir de las trece horas y cincuenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: EL DR. HERNÁN SALGADO PESANTES Y EL ABOGADO ESTEBAN POLO PAZMIÑO en el correo electrónico info@hsp-abogados.com. EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS EPMMOP en el casillero No.1822, en el casillero electrónico No.00717010003 correo electrónico comunicacionjuridico@epmmop.gob.ec, providencias@epmmop.gob.ec, patricio.valenzuela@epmmop.gob.ec, juan.anmagro@epmmop.gob.ec, diego.andrade@epmmop.gob.ec. del Dr./Ab. MUNICIPIO DE QUITO - EPMMOP - DIRECCIÓN DE PATROCINIO - QUITO; GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GAD DMQ en el casillero electrónico No.0954119194 correo electrónico maisacepez@gmail.com. del Dr./Ab. MARÍA ISABEL CEPEDA ZAMBRANO; GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GAD DMQ en el casillero electrónico No.1713468088 correo electrónico santitosjp@hotmail.com. del Dr./Ab. SANTIAGO JAVIER PEREZ DELGADO; GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GAD DMQ en el casillero electrónico No.1715273338 correo electrónico doctora.perez@hotmail.com. del Dr./Ab. ANA LUCIA PEREZ VEGA; GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GAD DMQ en el casillero electrónico No.1724306749 correo electrónico almeida.f.zc@gmail.com. del Dr./Ab. ZAIDA CAROLINA ALMEIDA FALCÓN; GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GAD DMQ en el casillero No.934, en el casillero electrónico No.00717010006 correo electrónico lilian.jativa@quito.gob.ec, zaida.almeida@quito.gob.ec, patrocinio.mdmq@quito.ec. del Dr./Ab. Municipio de Quito - Procuraduría Metropolitana - Pichincha - Quito - 0006; JORGE ANIBAL MERLO PAREDES EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EPMMOP en el casillero electrónico No.1707263768 correo electrónico patvalenzuela@hotmail.es. del Dr./Ab. LORGIO PATRICIO VALENZUELA MENA; JORGE ANIBAL MERLO PAREDES EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EPMMOP en el casillero electrónico No.1711969673 correo electrónico juan.almagro@emopq.gob.ec. del Dr./Ab. ALMAGRO SIMBAÑA JUAN FERNANDO; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.1716120587 correo electrónico susanaesps@hotmail.com. notificacion-cosntcional@pge.gob.ec, jsamaniego@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PACHACAMA SANGOQUIZA ELVIA SUSANA; SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ en el casillero No.226, en el casillero electrónico No.1715546246 correo electrónico jd_ortiz55@hotmail.com, notificaciones@pbplaw.com, eulloa@pbplaw.com, dortiz@pbplaw.com, eregalado@pbplaw.com. del Dr./Ab. ORTIZ CUSTODIO JOSÉ DAVID; No se notifica a: SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL EN SU CALIDAD DE

PROCURADOR METROPOLITANO, SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yanez Merlo Luisa de Lourdes', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

MG. DRA. YANEZ MERLO LUISA DE LOURDES

SECRETARIA RELATORA